

CONSEJO DE ESTADO

1. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Única instancia – audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

2. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Única instancia –alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

3. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Única instancia – alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

4. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Notificación- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

5. SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ –EAB ESP-

ESTADO: Notificación- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

6. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS ECHEVERRY RESTREPO

ESTADO: única instancia-Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

7. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO BAENA- PARTIDO POLÍTICO MIRA

ESTADO: Única instancia –alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de nulidad sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

8. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una acción de nulidad.

ESTADO: Única instancia – Pronunciamiento suspensión provisional.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

9. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

ACTOR: CRISTIAN YESID VARGAS JEREZ

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una nulidad

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de nulidad.

10.- SECCIÓN PRIMERA.

REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ –EAAB-

ESTADO: Primera instancia- notificación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una pretensión de resarcimiento sin erogación económica para la entidad.

11.- SECCIÓN PRIMERA

REF: NULIDAD

DEMANDANTES: ECOLIMPIA S.A.S ESP Y CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin pretensión económica

ESTADO: Primera instancia- excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control de simple nulidad.

12.- SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: RICARDO FELIPE HERRERA CARRILLO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una acción de nulidad.

ESTADO: Única instancia – Notificación Demanda con suspensión provisional.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de nulidad

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción de nulidad.

13. SECCIÓN PRIMERA

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

14.- SECCIÓN PRIMERA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: NADIA IBETH SOTO TONCEL

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

15.- SECCION PRIMERA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: BELKIS TOMASA TORRES

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

16.- SECCION PRIMERA.

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ISMAEL ESPINEL CUELLAR.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

17.- SECCIÓN PRIMERA

Consejera Ponente: Dra. NUBIA MARGOTH PEÑA GARZÓN

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ALBA ESTHER CASTRILLÓN MENDOZA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Se trata de una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

18.- SECCIÓN TERCERA

REF: ACCIÓN DE NULIDAD

DEMANDANTE: BOGOTÁ- DISTRITO CAPITAL

ESTADO: Única instancia - alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO- BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de nulidad simple, sin vocación de erogación económica para la entidad.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de un medio de control de simple nulidad.

19. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: SERVICIOS GENERALES S. A. ESP

ESTADO: única instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$67.676.000

VALOR INDEXADO: \$87.611.640

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$85.553.977

20.- SECCIÓN CUARTA

Consejero Ponente: WILSON RAMOS GIRÓN

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: EDGAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$67.676.000

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

21.- SECCION CUARTA

Honorable Magistrado Dr. MILTON CHAVES GARCIA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: CRISPIN ANTONIO AMAYA VEGA.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: es una acción de tutela.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

22.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HENRRI EDUARDO ECHEVERRI LACUTURE

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocerales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

23.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: ESILDA SEBASTIANA PERALTA BRITO

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

24.- SECCIÓN QUINTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: HELDA ROSARIO SATAREN DE BRITO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

25.- SECCIÓN QUINTA

REF.: Acción de Tutela

RADICADO: 11001031500020230270700

ACCIONANTE: ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO

ESTADO: Primera instancia- Respuesta a tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

26.- SALA SÉPTIMA ESPECIAL DE DECISIÓN

REFERENCIA: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

ACCIONANTES: DUVAN STEEVEN MESA SAENZ Y OTROS.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretenden que se vuelva a proferir sentencia de segunda instancia en la que reclama perjuicios por \$3.710.000.000

ESTADO: Pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es un recurso extraordinario de revisión.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: 0 Es un recurso extraordinario de revisión.

27.- SECRETARIA GENERAL REPARTO

REFERENCIA: TUTELA

ACCIONANTES: MINISTERIO DE VIVIENDA-CRA.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una tutela

ESTADO: Primera instancia-Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Somos accionantes

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Tutela en que somos accionantes.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Somos accionantes

28. SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Consejero Ponente Dr. JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: PROCURADOR 91 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA GUAJIRA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una tutela

ESTADO: Primera Instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una tutela

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

29. SECCIÓN PRIMERA

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: FEDERICO PINEDO EGURROLA

ESTADO: Alegatos - primera instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada

30.- SECCIÓN PRIMERA

SUSTANCIADOR DR. FELIPE ALIRIO SOLARTE

REFERENCIA: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

DEMANDANTE: CARLOS ALFREDO BAQUERO TORRES

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

ESTADO: Primera instancia-Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 29%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

31.- SECCION SEGUNDA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: IVÁN AMAYA

ESTADO: Primera instancia- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$50.000.000

VALOR INDEXADO: \$72.001.863

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: MEDIA

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 28/10/2016

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden. \$71.523.399

32. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - EPM

ESTADO: Primera instancia- Fijación fecha audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$447.207.000

VALOR INDEXADO: \$542.061.836

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 56.75%

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$539.935.733

33. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$87.780.300

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 13/12/2018

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$115.997.492

34. SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN “B”

REF.: Incidente No. 71 – Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá

ACCIONANTE: GUSTAVO MOYA ÁNGEL Y OTROS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: No hay cuantía se trata del cumplimiento de una acción popular.

ESTADO: Cumplimiento de sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

35.- SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN “B”

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN – EMVARIAS S.A.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$524.312.502

VALOR INDEXADO: \$642.528.652

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$631.411.721

36.- SECCIÓN CUARTA

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$172.754.687

VALOR INDEXADO: \$211.705.492

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$199.504.983

37.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$129.817.146

VALOR INDEXADO: \$159.174.559

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$156.053.913

38.- SECCIÓN CUARTA- SUBSECCION B

REF.: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A.S. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$823.659.000

VALOR INDEXADO: \$1006.593.955

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$945.990.275

39. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF.: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$ 2.115.547.907

ESTADO: Primera instancia- respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO ALTO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2115.547.907

VALOR INDEXADO: \$853.185.909

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$802.575.364

40. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN A

REF: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

DEMANDANTE: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$3.831.276.363

VALOR INDEXADO: \$4.697.897.819

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$4.605.597.667

41.- SECCION CUARTA SUBSECCION "B"

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A ESP.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$90.852.600

VALOR INDEXADO: \$116.000.000

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$115.441.458

42.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ESTADO: Primera instancia- Excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.693.554.744

VALOR INDEXADO: \$2.166.982.752

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable
\$2.098.113.322

41.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION A

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. ESP

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$225.358.000.

VALOR INDEXADO: \$284.831.344

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$280.816.765

44.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “B”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá ESP - E.A.A.B. ESP

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1500.825.619

ESTADO: Primera instancia- contestación demanda.

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.500.825,619

VALOR INDEXADO: \$1.796.787.658

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$1.675.451.244

45.- SECCIÓN CUARTA SUBSECCION B

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP

ESTADO: Primera Instancia- excepciones.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$47.880.000

VALOR INDEXADO: \$55.477.981

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$52.604.040

46. SECCIÓN CUARTA

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2.094.360.476

VALOR INDEXADO: \$2.373.169.646

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$2.242.825.891

47. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “B”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ASEO URBANO SAS E.S.P

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$190.776.862

VALOR INDEXADO: \$221.050.857

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$205.158.246

48. SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN “A”

REF: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$128,748,429

VALOR INDEXADO: \$149.179.258

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden: \$141.424.978

49. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN CUARTA

REF: Acción Popular

ACCIONANTE: JOSE LEÓNIDAS NIETO POLO

ESTADO: Verificación de cumplimiento.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, cumplimiento acción popular

50.- SECCIÓN CUARTA

SUBSECCIÓN B

REFERENCIA: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACCIONANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$2.154.014.393

VALOR INDEXADO: \$2.128.013.769

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$1.952.163.507

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ D.C.

51. JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: LUIS ORLANDO DELGADILLO AYALA E INGRID FABIOLA DÍAZ HERRERA

ESTADO: Alegatos – segunda instancia. alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

52. JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS REGIONALES E.P.M. S. A. ESP

ESTADO: Segunda instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$65.688.000

VALOR INDEXADO: Existe fallo favorable a la CRA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Existe fallo favorable a la CRA.

53.- JUZGADO CUARENTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

DEMANDANTE: AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia. alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$56.506.717.

VALOR INDEXADO: \$63.495.057

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$58.661.775

54.- JUZGADO CUARENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.057.990

VALOR INDEXADO: \$14.874.741

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Cuenta de orden \$14.035.579

55. JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN CUARTA

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

ESTADO: Primera instancia- alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$69.108.963

VALOR INDEXADO: \$75.866.288

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$69.735.831

56.- JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. -SECCIÓN CUARTA

DEMANDANTE: AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P

DEMANDADO: MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – COMISION DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$16.235.298

ESTADO: Primera instancia- notificación demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

VALOR INDEXADO: \$16.306.201

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable: \$14.776.234

57. JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO- ORAL

SECCIÓN SEGUNDA

REFERENCIA.: Protección de los derechos e intereses colectivos (ACCIÓN POPULAR)

DEMANDANTE: LAURA GABRIELA MAYA GONZÁLEZ

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Indeterminada, se trata de un medio de control de Protección de los derechos e intereses colectivos

ESTADO: Primera Instancia. alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

OTROS DESPACHOS BOGOTA

58.- FISCALÍA 73 UNIDAD DE ESTRUCTURA DE APOYO/ FISCALÍA 368 INTERVENCIÓN TARDÍA

REF: PROCESO PENAL

DEMANDANTE: DE OFICIO

ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

59.- FISCALIA 09 LOCAL HURTOS Y ESTAFAS DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAUCA POPAYAN

REF: PROCESO PENAL

DENUNCIANTE: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal.

ESTADO: En indagación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción penal en el que la CRA actúa como víctima.

60.- JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: JOSÉ JUAQUIN BERNAL

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela.

ESTADO: Primera Instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

61.- JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ ROA

ACCIONADO: PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

62.- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: GILDARDO DE JESUS CIRO MONTOYA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera Instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

63.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

REFERENCIA.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: SOCIEDAD PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia-sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

64. JUZGADO CINCUENTA Y SEIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA (ANTES JUZGADO SETENTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: LUIS ARMANDO MALO GORDON

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

65. JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTÁ

REF.: Tutela

ACCIONANTE: BENEDICTA VARGAS GALEON

ACCIONADO: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

VINCULADO: COMISIÓN DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO- CRA y OTROS.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

66.- JUZGADO DIECINUEVE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ

REF.: Tutela

ACCIONANTE: MARGARITA SUÁREZ TIRADO Y RITA ELIA TIRADO DE SUÁREZ

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

67.- JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: FLOR MARINA TORRES PAIPA

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- Respuesta.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

OTROS DESPACHOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL

68. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ (Florencia)

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: SERVAF S.A. E.S.P.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE FLORENCIA Y OTROS

VINCULADO: CRA- SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

69. JUZGADO 10° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, BOLÍVAR

REF: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: ARNALDO CARDONA COHEN Y JAVIER SALCEDO MONROY

ESTADO: Segunda instancia – fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

70. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REF: ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: FRANCISCO PALMA

ESTADO: Primera instancia- Etapa de pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: MEDIO-BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$12,579.008,555

VALOR INDEXADO: \$21.860.876.555

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden: \$21.184.834.824

71. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER ORAL

REF: ACCIÓN DE GRUPO

RADICACIÓN NO. 68001233300020140082900

DEMANDANTE: NUBIA GORDILLO CHAVARRO

ESTADO: Recurso de apelación- Segunda instancia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$4,992,300.000

VALOR INDEXADO: \$7.931.288.712

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: cuenta de orden: \$7.931.584.709

72. JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO GUADALAJARA DE BUGA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: CLAUDIA PATRICIA GUERRERO LOAIZA

ESTADO: Revisión Corte Constitucional.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

73. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO YOPAL – SISTEMA ORAL

REF.: ACCIÓN POPULAR

DEMANDANTE: CÉSAR GUEVARA CALDERÓN Y OTROS

ESTADO: Primera Instancia - Pruebas.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 8%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: REMOTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

74. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

REF.: Protección de Derechos e intereses colectivo

ACCIONANTE: FERNANDO ESCOBAR ARIAS Y OTROS

ESTADO: Segunda instancia - sentencia. PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 21,50%

PROBABLIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

75. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA

REF.: Acción Popular - protección de los derechos e intereses colectivos

ACCIONANTE: PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA Y OTRO

ESTADO: Primera instancia- alegatos:

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

76. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA

SALA DE DECISIÓN PENAL

REFERENCIA: Acción de tutela

ACCIONANTE: ORLANDO CASTRILLÓN OSPINA

ACCIONADOS: LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA

VINCULADOS: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

77.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

REFERENCIA: Acción de tutela

ACCIONANTE: FELIX GARCÍA SERNA

ACCIONADOS: ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LAS MERCEDES (ASUMER)

VINCULADOS: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción de tutela.

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

78.- JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

REFERENCIA.: Acción de tutela

ACCIONANTE: VIRGILIO MEDINA PINTO

ESTADO: segunda instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

79.- JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: Empresas Varias de Valencia Córdoba – EMPOVALCO E.S.P. En Liquidación

ESTADO: Corte Constitucional para eventual revisión.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO-ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

80.- JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ACACIAS- META

Ref: ACCION TUTELA:

ACCIONANTE: NAIR BENAVIDES PACHECO

ESTADO: fallo-primer instancia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

81.- JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: PERSONERO MUNICIPAL DE FACATATIVA - POLICARPO SALAZAR GORDILLO

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

82.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: JOSE HUMBERTO ALZATE ALZATE

ESTADO: segunda instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

83.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GALÁN SANTANDER

REF.: Acción de tutela. Oficio JPMG No. 0024 AT de 5 de marzo de 2021.

ACCIONANTE: ÓSCAR BENAVIDES RUEDA

ESTADO: Segunda instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

84.- JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE BUENAVENTURA

REF.: Acción de tutela. Oficio N° S-0147 de 3 de marzo de 2021

ACCIONANTE: ANDREA ALEGRÍA GARCÍA

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

85.- JUZGADO 4º PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES DE BUCARAMANGA CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS

REF.: Acción de tutela.

ACCIONANTE: LILIANA DIAZ GARCIA.

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

86. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ

REF.: Reparación de los perjuicios causados a un grupo

ACCIONANTE: JURISDEFENSA S.A.S Y OTROS

ESTADO: Primera instancia - sentencia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$1.172.221.075.305

VALOR INDEXADO: \$1.458.415.083.746

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: no se registra remota: \$1377.673.071.079

87.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALÍ

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: ARNOLDO RAMIREZ BARCO y Otros.

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 24.80%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: BAJA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela

88. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

REF.: Nulidad

ACCIONANTE: HAROLD VIAFARA GONZALEZ

ESTADO: Primera instancia- audiencia inicial.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Pretensión no monetaria se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Se trata de una acción de nulidad.

89. JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO ANTIOQUIA

REF.: Nulidad y restablecimiento de derecho

ACCIONANTE: AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$38.490.000

ESTADO: Primera instancia- Alegatos.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$38.490.000

VALOR INDEXADO: \$47.038.643

FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA: 31/7/2019

DURACION ESPERADA DE AÑOS: 5 años

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable \$44.223.915

90.- JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

REF: Nulidad y restablecimiento del derecho

ACCIONANTE: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM)

ESTADO: Primera instancia- Respuesta demanda.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO- ALTO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO- ALTO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO-ALTO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: \$23.503.000

VALOR INDEXADO: \$28.482.918

PROBABILIDAD DE CONDENA SEGUN EL ABOGADO: 50.75%

PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO: ALTA

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Provisión contable:
\$27.744.606

91.-JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JUAN CARLOS ALVAREZ PATIÑO

ACCIONADOS: EMCALI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.

VINCULADO: COMISIÓN DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO- CRA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una tutela

ESTADO: Primera Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

92.- JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

REF.: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (POPULAR)

DEMANDANTE: MARÍA NATALY RIAÑO BLANCO y OTROS

ESTADO: Segunda instancia- impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de un medio de control derechos e intereses colectivos.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: No se registra. se trata de un medio de control derechos e intereses colectivos.

93.- JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: YOLANDA LOPEZ PRADA

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

94.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE VILAMARIA-CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: OCTAVIO RAMIREZ HORTUA

ESTADO: Primera instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

95. JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MELKIS GUILLERMO KAMMERER KAMMERER

ESTADO: Primera instancia- Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

96. JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO JUDICIAL DE PASTO

REF: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos

DEMANDANTE: ALIRIO RENDON Y OTROS

ESTADO: Primera instancia- audiencia pacto de cumplimiento

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: MEDIO ALTO.

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: MEDIO-ALTO.

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO.

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: MEDIO- BAJO.

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Es una acción popular, cuantía indeterminada, somos vinculados.

VALOR INDEXADO: N.A.

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Es una acción popular, cuantía indeterminada.

97.-JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: TANIA GUARIN VALENCIA actuando como agente oficioso de la señora LAURA IVET ARIZA OSTOS

ESTADO: radicado en corte constitucional para eventual revisión

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

98.- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Sala Civil

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: COSMITET LTDA

ESTADO: Segunda instancia. fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

99.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILAMARIA-CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JOSE OMAR VALENCIA OBANDO en nombre propio y como agente de YULIANA HURTADO GIL

ESTADO: Segunda instancia. Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

100.- JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTES: MARÍA DIOCELINA GARCÍA DE VÉLEZ, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MONSALVE Y OTROS.

ESTADO: Segunda instancia-Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

101.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: SANTIAGO BERMUDEZ SALAZAR

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

102.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL RIOHACHA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: FELICIANO MORELO JULIO

ESTADO: Primera Instancia- Fallo..

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

103.- JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela. OFICIO No. OM-J03PMFCBUC-404 11 de octubre de 2022

ACCIONANTE: DIVA LUZ BELTRAN MEJIA administradora CONJUNTO PINAR DEL LAGO

ESTADO: Radicado en Corte Constitucional para eventual revisión

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

104.- JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA

REF.: Acción de Tutela. Auto Interlocutorio N° 2525

ACCIONANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE VERSALLES representada legalmente por FRANCISCO JAVIER CALERO ARAGÓN

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

105.- JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PALMIRA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

106.- JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CON CONTROL DE GARANTÍAS BUCARAMANGA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 08 de noviembre de 2022.

ACCIONANTE: CLAUDIA VIVIANA PUELLO GUALDRÓN / Agente Oficioso Defensoría del Pueblo

ESTADO: Primera instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

107.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PATIA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: CONCEJO COMUNITARIO “AFRO VEREDA DE PATÍA DESPERTAR PATIANO”

ESTADO: Segunda instancia. Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

108.- JUZGADO PROMISCO MUJICUAL DE COTORRA - CORDOBA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: TIVISAY ANAYA TORRES

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

109.- JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE PASTO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: DIGNA ROJAS MIRAMAG

ESTADO: radicado en corte constitucional para eventual revisión

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

110.- JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

REF.: Acción de Tutela. Auto del 07 de diciembre del 2022.

ACCIONANTE: HERNEL DAVID ORTEGA GOMEZ- ALCALDE MUNICIPIO DE DUITAMA

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

111.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE MOCOA

REF.: Acción de Tutela. A.I. No. 273

ACCIONANTE: JORGE QUIÑONES HERNÁNDEZ

ESTADO: Segunda Instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

112.- JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: PABLO ALEJANDRO CAJIGAS ORTEGA

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

113.- JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON F.C.G. SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: DORA JANET ESCOBAR MORA

ESTADO: Segunda instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

114.- JUZGADO PRIMERO PEÑAL MUNICIPAL CON F.C.G. CARTAGO

REF.: Acción de tutela

ACCIONANTE: JEISSON ANDRÉS VALLE VILLEGAS

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

**115.- JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI**

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: NELSON ANACONA QUINAYAS Y LAURENTINO CAMPO

ESTADO: PROCESO TERMINADO.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

116.- JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REFERENCIA: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: NICOLAS ANDRES VEGA FRANCO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO Y APROVECHAMIENTO E.S.P. S.A.S.

ESTADO: fallo de primera instancia

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

117.- JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SAN PEDRO MILAGROS- ANTIOQUIA

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 17 de febrero de 2023

ACCIONANTES: SILVIA DEL SOCORRO GARCÍA MONSALVE, MARÍA DIOCELINA GARCÍA MONSALVE, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA MONSALVE Y OTROS.

ESTADO: Primera Instancia- Respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

118.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: LUIS DARIO URBANO MOSQUERA

ESTADO: Primera instancia-sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

119.- JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE TULUA

ACCIONANTE: VIVIANA PATRICIA RESTREPO CORREA

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

120.- JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: EVELIO LIBARDO ESPAÑA ESCOBAR

ESTADO: Primera instancia. Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

121.- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPIA CALDAS

MEDIO DE CONTROL: TUTELA

ACCIONANTE: ALDO JARAMILLO BONILLA por medio de apoderado Judicial, Dr. DANIEL ESCOBAR GIRALDO

ESTADO: Radicado en Corte Constitucional para eventual revisión

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

122.- JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE DUITAMA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA- AGENTE OFICIOSO DE ALBA LUCIA PALACIOS.

ESTADO: Primera instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

123.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: ARMANDO LUIS TORRES JULIO

ESTADO: Primer instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

124.- JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE LA CUMBRE-VALLE

RADICADO: 2023-00062-00

ACCIONANTE: ELIZABETH CRISTINA SALAMANCA BOLAÑOS .

ESTADO: Primera instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

125.- JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PITALITO HUILA

ACCIONANTE: OLGA LUCIA SILVIA

ESTADO: corte constitucional eventual revisión

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

126.- JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y DEPURACIÓN CHIPATA SANTANDER

ACCIONANTE: OLGA YANIR CEPEDA

ESTADO: Primera instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

127.- JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL SUPÍA - CALDAS

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ Y OTROS

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

128.- JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: TUTELA

ACCIONANTE: EDGAR MASTRANGELO ROJAS MONTAÑO

ESTADO: Primera instancia – Sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

129.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUJICIPAL DE IPIALES

REF.: Acción de Tutela. Auto admisorio del 9 de mayo de 2023

ACCIONANTE: RUT ARCELIA TERAN

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

130.- TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Sala Séptima de Decisión Sala Civil Familia

REF.: Acción de Tutela

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin cuantía, es una tutela

ESTADO: Primera instancia- sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

131.- JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: FLOR MARÍA NARVAES GARCÍA

ESTADO: Segunda instancia. sentencia.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

132.- JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL-SALAMINA CALDAS

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: CARLOS ANDRES POSADA HENAO

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

133.- JUEZ SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: AURA STELA SANTANA CADENA

ESTADO: Primera instancia- Fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

134.- JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: OLGA PATRICIA PALACIOS CUASTUMAL

ESTADO: Segunda instancia- Impugnación.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

135.- JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MARLENY DEL SOCORRO BIBANCO PEREZ ACCIONADOS: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTROS

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

136.- JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS-CALI

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: JOSE IVAN VASQUEZ GOMEZ.

ESTADO: Primera instancia- fallo

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

137.- JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE IPIALES NARIÑO

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: MIRIAM AIDA HIGUERA .

ESTADO: Primera instancia- fallo.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

138.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA CORDOBA

REF.: Acción de Tutela.

ACCIONANTE: ELIAS DAVID MEDRANO UTRIA.

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

139.- JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SANTA MARTA

REF.: Acción de Tutela

ACCIONANTE: GLENIS CECILIA MIRANDA MORALES

ESTADO: Primera instancia- respuesta tutela.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO PROCESAL:

Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y normas en las que se fundamenta la demanda: BAJO

Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda: BAJO

Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: BAJO

Riesgo del proceso asociado al Nivel jurisprudencial: BAJO

CUANTÍA INICIAL DE LAS PRETENSIONES: Sin valor, se trata de una acción de tutela.

VALOR INDEXADO: N.A

DETERMINACION DE CUENTA DE ORDEN O PROVISIÓN CONTABLE: Sin valor, se trata de una acción de tutela.